



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de febrero de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00428 00
DEMANDANTE: ANGELA MARIA SOTO RESTREPO
DEMANDADO: COLPENSIONES-EICE y otros

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se advierte que se fijó como fecha de audiencia para llevar acabo las contempladas en el artículo 77 y 80 del CPTYSS, el día 17 de febrero de 2023 a la 1:00pm, sin embargo, se indica que por permiso concedido a la titular del despacho por el HTSM, la misma no se podrá llevar acabo y se fija como nueva fecha para llevar a cabo la referida audiencia **el día 28 de febrero de 2023 a las 8 y 30am**, Advirtiendlo en todo caso que las partes podrán ingresar por el mismo link.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 27 del 16
de febrero de 2023.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria

s.f